

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 1 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores nacional relativa al **SERVICIO DE MONITOREO DEL PARQUE VEHICULAR DEL COLEGIO POR MEDIO DE GPS**, quedando establecido que no se aceptará el envío de propuestas por medio electrónico, del servicio postal o de mensajería.

- 1.- Las propuestas, anexo técnico y documentación complementaria deberán ser presentadas en idioma español, los aspectos económicos deberán expresarse en moneda nacional.
- 2.- La presente convocatoria podrá obtenerse de forma gratuita por los participantes invitados a partir del día **20 de febrero de 2024**.
- 3.- En el presente procedimiento sólo podrán participar participantes mexicanos y a sus actos podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio y de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- 4.- El origen de los recursos para llevar a cabo el presente procedimiento proviene de recursos federales y recursos estatales.

II. OBJETO Y ALCANCE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	Servicio de monitoreo satelital del parque vehicular del colegio por medio de GPS

De conformidad con las condiciones y características contenidas en el **anexo cinco** de la presente convocatoria.

- 1.- El servicio objeto del presente procedimiento será adjudicado al participante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria y haya resultado ser el precio más bajo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; siempre y cuando éste sea conveniente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estableciéndose que en caso de empate, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.
2. - El contrato que se celebre con motivo del presente procedimiento tendrá vigencia durante el presente ejercicio fiscal y será suscrito bajo la modalidad de contrato prestación de servicio, en las oficinas de la Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, ubicadas en la calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de ésta Ciudad, en un horario de las 09:00 a 14:00 horas de acuerdo al modelo anexo a las presentes bases. La fecha de firma de contrato se establecerá en el acto de fallo adjudicatorio.
- 3.- En el presente procedimiento no se otorgará anticipo. Los pagos serán a mes vencido y se realizarán dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación del CFDI a nombre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, Chihuahua, Chih., C.P. 31200, Registro Federal de Contribuyentes CEC-931021-BGA.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

4.- El participante ganador deberá prestar los servicios por el periodo del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025 de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.

5.- El contrato podrá ser rescindido administrativamente en cualquier momento cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, siendo causales entre otras, las siguientes:

- Incumplimiento en la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido.
- Negativa para atender las deficiencias presentadas en los servicios.
- Incumplimiento en la entrega de la garantía.
- Declaración de estado de quiebra, suspensión de pagos, o alguna situación análoga o equivalente, que afecte el patrimonio del proveedor, de forma tal que impida el cumplimiento de sus obligaciones.
- Incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones pactadas.

Para los efectos de la rescisión administrativa, la convocante comunicará por escrito al proveedor el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el citado término, la convocante contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro del plazo.

6.- El participante adjudicado deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la firma del contrato, mediante la entrega de la documentación que en seguida se indica, en original o copia certificada, y copia simple.

- **Persona física.** Acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía del participante, comprobante de domicilio fiscal, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, y en su caso identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal, y poder notariado expedido en su favor.
- **Persona moral.** Acta constitutiva y en su caso cada una de sus modificaciones debidamente registrados en el Registro Público de la Propiedad, o Institución similar según la entidad federativa de origen; comprobante de domicilio fiscal, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal, y poder notariado expedido en su favor.

7.- El participante garantizará el debido cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma, mediante póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

III.- DESARROLLO DEL PROCESO.

1.- La primera junta de aclaraciones tendrá verificativo el día **23 de febrero de 2024** a las **12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, ubicada en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, de la ciudad de Chihuahua. La asistencia a las juntas de aclaraciones es optativa, sin embargo quienes decidan acudir deberán presentar escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante legal **(Anexo A)**.

2.- Las solicitudes de aclaración sobre los aspectos contenidos en la convocatoria deberán ser recibidas **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la junta (formato Word, no imagen, no PDF)** en la cuenta de correo electrónico comite.adquisiciones@cecytechihuahua.edu.mx; tel. 614-214-47-50 ext. 17117.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

3.- Cualquier modificación a la convocatoria del procedimiento, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de aquella y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4.- Los participantes sólo podrán presentar una propuesta en este procedimiento de contratación y una vez recibidas por la convocante no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

5.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo anexar copia simple del convenio firmado por cada una de las personas que integren la propuesta.

Cuando la propuesta conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los participantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación, deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que las dependencias y entidades determinen los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier participante o la convocante podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada ley para que resuelva lo conducente.

6.- La entrega de propuestas se hará en un sobre cerrado debidamente identificado con los datos del procedimiento y del participante y deberá contener la oferta técnica y la económica. La documentación distinta a estas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera de dicho sobre. La totalidad de la documentación deberá ser firmada en los términos de los artículos 27 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y 50 de su reglamento. Los sobres deberán entregarse en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones del Colegio.

7.-El participante podrá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, de conformidad con lo establecido en el apartado IV numeral 1 de la presente convocatoria.

8.- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo con la presencia de los participantes el día **1º de marzo de 2024** a las **12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, ubicada en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, de la ciudad de Chihuahua, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9.- Los documentos de las propuestas que serán rubricados en el acto de presentación y apertura por los servidores públicos presentes señalados en el apartado IV de esta convocatoria.

10.- La fecha de emisión del fallo será el día **4 de marzo de 2024 a las 10:30 horas.**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

IV.- REQUISITOS.

En los términos señalados en el apartado III numeral 6 de la presente convocatoria en el acto de presentación y apertura de propuestas, los participantes harán entrega de los documentos que a continuación se indican:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
ANEXO UNO	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el firmante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del participante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas. ▪ Del representante del participante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 	X	
	En el caso de personas morales deberá adjuntar el Acta constitutiva y sus modificaciones así como el poder del representante legal de la empresa donde consten sus facultades para suscribir las propuestas y representar a su empresa.	X	X
ESTADOS FINANCIEROS	Estado de Situación Financiera y estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.	X	X
	Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los estados Financieros y Estados de Resultados.	X	X
DECLARACIONES	Declaración mensual correspondiente al mes enero de 2024	X	
SAT	Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el SAT (32-D) vigente a la fecha de la presentación de propuestas.	X	
IMSS	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el IMSS	X	
INFONAVIT	Opinión de las obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT	X	
CURRICULUM	Currículo que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la licitación.	X	
IDENTIFICACIÓN	Identificación oficial vigente con fotografía del participante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	X	X
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza	X	
ANEXO DOS.	Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y	X	

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

	documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.		
ANEXO TRES	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante la empresa fue constituida con apego a las leyes mexicanas aplicables.	X	
ANEXO CUATRO	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X	
ANEXO CINCO.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los licitantes por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
ANEXO SEIS	Especificaciones técnicas de la oferta, en la que deberá señalar analíticamente además de las características y especificaciones establecidas por el convocante, las propias que constituyen su oferta. Incluye ficha técnica de los equipos donde consten las características señaladas para el servicio.	X	
	Escrito donde señale la compañía los teléfonos y nombre del contacto a quien deben reportarse las fallas en el servicio de monitoreo.	X	
ANEXO SIETE	Valor de la oferta expresado en moneda nacional, señalando el importe mensual y total por el periodo sin incluir el I.V.A.	X	
CONTRATO	Proyecto de contrato	X	

Los citados documentos deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras y deberán estar firmados de manera autógrafa por el participante o por su representante legal de conformidad con lo establecido por los artículos 27 de la Ley y 50 de su reglamento, identificándolos plenamente con el número de la licitación.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el participante.

Será causa de desechamiento de la propuesta omitir cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV además de lo siguiente:

- Incumplimiento por parte del participante de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia, establecidos en la convocatoria y los que se deriven de los actos de juntas de aclaraciones.
- Omisión de la firma en cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV de esta convocatoria.
- La violación a las disposiciones contenidas en la ley de la materia, y su reglamento.
- La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- La comprobación de que algún participante haya acordado con otro u otros elevar el precio de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- La cotización incompleta de los requerimientos de la partida.
- El precio no resulte aceptable o conveniente.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

V.- CRITERIOS DE EVALUACION.

La evaluación de las propuestas se hará utilizando el criterio binario.

VII.- INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que promuevan los participantes con relación a los actos de este procedimiento de contratación, deberán ser presentadas en medio escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en calle Victoria # 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

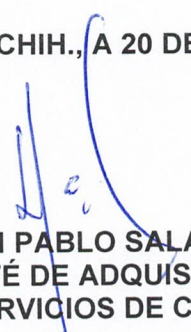
VIII.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El presente procedimiento será declarado desierto cuando:

- No sean recibidas propuestas en el acto de presentación y apertura.
- Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- El precio no resulte aceptable o conveniente.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, de conformidad con la legislación aplicable.

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE FEBRERO DE 2024


**LIC. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE CECYTECH**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

ANEXO A

Chihuahua, Chih. a ___ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO
RELATIVO

A _____

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

CIUDAD

ESTADO

TELÉFONO _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

ANEXO UNO

(NOMBRE) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores nacional a nombre y representación de: (persona física o moral).

(Solo persona física)

Apellido materno Apellido paterno Nombre(s)

R.F.C.:

Domicilio:

Correo electrónico:

Apoderado legal o representante:

(Solo persona moral)

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reforma al acta constitutiva:

Correo electrónico:

Nombre del apoderado ó representante **(persona física o moral)**

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura Pública Número:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, perfectamente, en el orden indicado.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

ANEXO DOS

Chihuahua, Chih., __ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

**POR ESTE CONDUCTO SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (EN CASO DE PERSONA FÍSICA),
SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; (Y EN CASO DE PERSONA MORAL) QUE ESTA EMPRESA SE
CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.**

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

ANEXO TRES

Chihuahua, Chih., __ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO NO SE
ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE,

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chih., __ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE MEDIO ASUMO EL COMPROMISO POR MI Y MI REPRESENTADA QUE NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

**ANEXO CINCO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
UNO	1	<p>Servicio de monitoreo satelital del parque vehicular del colegio por medio de GPS (73 vehículos) con las siguientes características:</p> <p>Plataforma WEB desde PC o Smartphone, sin límites de entradas</p> <p>Creaciones de subcuentas con privilegios específicos.</p> <p>Localización en tiempo real las 24 horas, los 365 días del año.</p> <p>Revisión histórica de recorridos de cada unidad.</p> <p>Reporte de horas de recorridos y kilometraje por fechas.</p> <p>Tiempo de encendido y apagado de unidades</p> <p>Revisión de unidades por mapa satelital de las zonas o sitios visitados</p> <p>Geo cercas o puntos de interés ilimitados</p> <p>Se debe considerar mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos.</p> <p>Se deberá incluir teléfonos a donde se puedan reportar las fallas en el servicio contratado.</p>	

1. El participante acepta que cumple con las características solicitadas en el presente anexo.
2. El participante acepta suministrar e instalar los materiales en el plazo, lugar y condiciones establecidas en las bases.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO IA-67-007-908020990-N-4-2024 (CECYTECH/R/001/2024)**

**ANEXO SEIS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL SIN I.V.A.	COSTO TOTAL POR EL PERIODO SIN I.V.A. (12 MESES)
UNO	Servicio de monitoreo satelital del parque vehicular del colegio por medio de GPS (73 vehículos) con las características señaladas en el Anexo Técnico		

EL SERVICIO DE MONITOREO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ ADJUDICADO AL PARTICIPANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ALA LICITACIÓN Y HAYA RESULTADO SER LA DE PRECIO MÁS BAJO; SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE SEA CONVENIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ESTABLECIÉNDOSE QUE EN CASO DE EMPATE, SE ADJUDICARÁ A FAVOR DE QUIEN RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRE EN EL MISMO ACTO DE FALLO.

EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE MANTENIMIENTO Y PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**